|  | OE DIPUTAL   |      |
|--|--------------|------|
| To the second se | 1 2 PCT 1322 |      |
| Necibido   | 10:27        | Hs.  |
| ₹ kn. N°   | 49547        | C.D. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓ

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga el envío de una dotación policial mínima pero permanente en el paraje Pozo de los Indios, en el departamento Vera.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Vecinos del paraje Pozo de los Indios (o Kilómetro 101 en la jerga ferroviaria) localidad ubicada en la intersección de las Rutas Provinciales Nº83 y 98-S, en el departamento Vera, me han hecho llegar su preocupación ante los hechos de inseguridad que se vienen presentando en esa zona.

Esta comunidad que se encuentra 20 kilómetros al noreste de Fortín Olmos (por la 83) y 11 kilómetros al oeste de Garabato (por la 98-S) carece de presencia policial. En efecto, señalan que en su momento se acondicionó un local destinado al funcionamiento de un destacamento dependiente de Garabato, pero que finalmente no mandaron más policías, por lo cual el mismo quedó desocupado.

Se sienten desamparados por un estado provincial que los ha abandonado a su suerte en momentos en que comienzan a aparecer modalidades delictivas que francamente desconocen y que no se correspondería con la propia del lugar tal como el reciente robo de aparatos que una empresa de internet posee en la torre más alta del lugar.

Están convencidos que este tipo de situaciones se podría revertir con presencia policial, para lo cual cuentan con instalaciones apropiadas, por lo que entienden se trata de una decisión política que no llega.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial